



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CALLAO DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

EXPEDIENTE N° 001154-2021-GRC-GRDS-DRTPEC-DPSC AUTO DIRECTORAL N° 019-2021-GRC-GRDS-DRTPEC-DPSC

Callao, 17 de marzo de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO: <u>PRIMERO</u>: Mediante escrito registro N° 001154, de fecha 16 de febrero de 2021, presentado el señor JUAN CRISOSTOMO ORCCO PEREZ, identificado con DNI N°25545122, en calidad de Secretario General, quien solicita la inscripción en el Registro de Federaciones de Servidores Públicos (ROSSP) de la FEDERACION REGIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA REGION CALLAO; <u>SEGUNDO</u>: Mediante Auto Directoral N° 015-2021-GRC-GRDS-DRTPEC-DPSC expedido con fecha 25 de febrero de 2021, se formularon observaciones a la documentación presentada, por lo que se requirió a la organización sindical recurrente, a efectos que subsane dentro del plazo de dos (10) días hábiles, bajo apercibimiento de denegarse el registro solicitado; <u>TERCERO</u>: La organización sindical recurrente mediante escrito con registro de ingreso N° 001597 presentado el 12 de marzo de 2021, cumple con subsanar dentro del plazo las observaciones formuladas.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-92-TR:

SE RESUELVE:

- 1) REGISTRAR a la Federación de Servidores Públicos (ROSSP) denominada FEDERACION REGIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA REGION CALLAO, con Registro N°02-2021.
- 2) Su ESTATUTO PRIMIGENIO que consta de XVII TÍTULOS, 98° Artículos, 04 Disposiciones Transitorias Y Finales, y Reglamento Electoral de la Federación Regional de Trabajadoras de Limpieza Publica de la Región Callao que consta VI CAPITULOS, 20° Artículos, 01 Disposición Final Transitoria Y 01 Disposición Complementaria, con Registro N° 02-2021
- 3) La JUNTA DIRECTIVA PRIMIGENIA por el periodo de mandato de TRES (03) AÑOS, desde el 30 de enero del 2021 al 29 de noviembre de 2024 con <u>Registro N° 02-2021</u>, conformada por los siguientes trabajadores:

JUNTA DIRECTIVA PRIMIGENIA 2021 - 2024			
N°	CARGOS	NOMBRES	N° DNI
1	SECRETARIO GENERAL	JUAN CRISOSTOMO ORCCO PEREZ	25545122
2	SUB SECRETARIA GENERAL	PASCUALA DURAND GONZALES	27742440
3	SECRETARIA REGIONAL DE ORGANIZACIÓN	TEOFILA ADELA MORALES VERDE	06775208
4	SECRETARIA REGIONAL DE ORGANIZACIÓN	LUISA PATRICIA PACHECO VASQUEZ	25733547
5	SECRETARIO REGIONAL DE DEFENSA	MARCIAL HUAMANI ANCULLE	25446600
6	SECRETARIO REGIONAL DE DEFENSA	SEGUNDO VICTOR ROSAS BRUNO	03822621
7	SECRETARIA REGIONAL DE COMUNICACIONES PRENSA Y PROPAGANDA	PEREGRINA SALAS COMETIVOS	08641199
8	SECRETARIA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS	JUSTINA DIVORCIA VERDE CADILLO	32303427
9	SECRETARIA REGIONAL DE ACTAS Y ARCHIVOS	MARIBEL HUISA QUISPE	10515624
10	SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARCELINO GONZALES BARRIENTOS	25444979
11	SECRETARIA REGIONAL DE LA MUJER	ALEJANDRA CURI MALDONADO	25495507
12	SECRETARIA REGIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL	VALENTINA CLOTILDE MAMANI PARIAPAZA	10515624

HÁGASE SABER.-